



RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículo 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1082 del 2015 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

Qué el artículo 2.2.1.1.1.4.1 establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.

Que el Plan Anual de Adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal www.colombiacompra.gov.co, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste.

Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *"el principal objetiva del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la*

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 513 - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.” ...

Nombre	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Dirección	Calle 20 Carrera 21 Esquina (Municipio de Arauca)
Teléfono	(7) 8851946 -3226
Página Web	www.arauca.gov.co
Misión Y Visión	La Gobernación de Arauca tiene como misión servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, planificar y promocionar el desarrollo económico, social y ambiental, dentro de su territorio y fortalecer la capacidad de gestión de sus municipios, prestando los servicios que determina la constitución y la ley, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad. Arauca en el mediano plazo, será un Departamento con altos niveles de coberturas en salud, educación, acueducto y alcantarillado y con un índice de mortalidad infantil cercano a la media nacional, en búsqueda del desarrollo agropecuario, industrial y forestal, ambientalmente sostenible, coherente con su vocación llanera integrada ala Orinoquía, generador de riqueza, tejido empresarial, gobierno eficiente y punto binacional geoestratégico, remanso de paz y convivenciageoestratégica
Perspectiva Estratégica	La Gobernación de Arauca, tiene cuatro (4) Programas Estratégicos: Reducción de brechas de pobreza; Equidad social; Productividad y Competitividad; Reconciliación, Participación y Convivencia. Las compras de la Entidad se centralizan en Arauca y la logística es asumida por la Entidad. La Entidad cuenta con una Planta de Personal de 135 Servidores Públicos y un Presupuesto Anual de \$ 351,335,835,602,70.
Información De Contacto	CÉSAR AUGUSTO ESLAVA CISNEROS, Almacenista Del Departamento (7)8852402, almacen@arauca.gov.co
Valor Total Del PAA	\$ 126.644.071.186,25
Límite De Contratación Menor Cuantía	\$ 479.516.050,00
Límite De Contratación Mínima Cuantía	\$ 47.951.605,00
Fecha De Última Actualización Del PAA	31/01/2017

Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... “el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”...

Que es responsabilidad del Almacenista Departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del Plan de Adquisiciones Bienes, Servicios y Obra Pública; tal y como lo señala el manual de funciones (Decreto 606 de 2015) “coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública de la gobernación”, competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedentes en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que para la vigencia 2017 mediante Ordenanza número 030 de 2016 se fijo el Presupuesto de Rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca, Liquidado mediante Decreto 1064 de 2016, incluyendo los proyectos que se van ejecutar de conformidad con las disposiciones presupuestales y contractuales vigentes.

Que la Gerencia de contratación de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015.

Que para la vigencia 2017, se fijo la menor cuantía para el Departamento de Arauca en el monto de (\$479.516.050) y por lo tanto la Mínima Cuantía por un monto que no exceda la suma de (\$47.951.605), con fundamento en los datos contenidos en la certificación suscrita por el Secretario de Hacienda Departamental y la revisión efectuada por la coordinación Jurídica del Departamento, dentro del contexto normativo señalado en las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por Secretaria de Educación Departamental, Despacho Departamental Y Secretaria General Y Desarrollo Institucional, Efectuo la correspondiente Verificación de los códigos Presentados con los Códigos que integran Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02. Con el objeto de proceder a la adopción del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública para la Vigencia Fiscal de 2017.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Actualizar en el Plan de Adquisición fecha estimada de inicio de proceso de selección, Duración estimada del Contrato, Fuente de los recursos, Valor total estimado y Datos de contacto del responsable del proyecto denominado: Servicio de vigilancia para los establecimientos educativos públicos del Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Actualizar en el Plan de Adquisición Codigos UNSPSC, fecha estimada de inicio de proceso de selección, Duración estimada del Contrato, Modalidad de Selección, Fuente de los recursos, Valor total estimado y Datos de contacto del responsable del proyecto denominado: Servicio de aseo para los establecimientos educativos públicos del Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Adicionar en el Plan de Adquisición el proyecto Denominado: Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca. Según Acta 11 de 2017 y Acuerdo 014 de 2017.

Adicionar en el Plan de Adquisición el proyecto Denominado: Apoyo A La Supervision Del Proyecto "Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca". Según Acta 11 de 2017 y Acuerdo 014 de 2017.

Adicionar en el Plan de Adquisición el proyecto Denominado: Interventoria Tecnica, Administrativa Y Fianciera Del Proyecto "Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca". Según Acta 11 de 2017 y Acuerdo 014 de 2017.

JUSTIFICACIÓN DE DESPACHO DEPARTAMENTAL

Adicionar en el Plan de Adquisición el proyecto denominado: Suministro De Combustible Para Los Vehículos Del Esquema De Seguridad Del Señor Gobernador Del Departamento De Arauca, el plazo corresponde a un término de 9 Meses O Hasta Agotar Los Recursos Asignados, con el código UNSPSC 15101505 - 15101506 y el valor estimado son Cuarenta Y Siete Millones Novecientos Mil Pesos (\$47.900.000,00) , teniendo el mes de Febrero como fecha probable para inicio del proceso, así mismo se establece como modalidad de selección la Mínima Cuantía y cuya fuente de financiación es I.V.A., recursos apropiados mediante Ordenanza 030 de 2016.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Adicionar el Plan de Adquisición el Proyecto denominado: Suministro De Alimentacion Para El Personal De Seguridad Del Señor Gobernador; El plazo corresponde a un término de 9 Meses O Hasta Agotar Los Recursos Asignados, con el código UNSPSC 90101801 90101802 y el valor estimado son Treinta Millones De Pesos (\$30.000.000,00) , teniendo el mes de Febrero como fecha probable para inicio del proceso, así mismo se establece como modalidad de selección la Mínima Cuantía y cuya fuente de financiación es I.V.A., recursos apropiados mediante Ordenanza 030 de 2016.

Adicionar el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Compra De Artículos De Oficina Y Cafetería Para El Despacho De La Gobernación De Arauca, el plazo corresponde a un término de 1 Mes, con el código UNSPSC 14111500 14111700 14111800 31201500 44103100 44121500 44121600 44121700 44122000 50161500 50201700 51102700 y el valor estimado son Cuarenta Y Cinco Millones De Pesos (\$45.000.000,00) , teniendo el mes de Febrero como fecha probable para inicio del proceso, así mismo se establece como modalidad de selección la Mínima Cuantía y cuya fuente de financiación es I.V.A., recursos apropiados mediante Ordenanza 030 de 2016.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA GENERAL Y DEARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

Actualizar el proceso denominado "Servicio De Vigilancia Fija Y Seguridad Privada Con Arma De Fuego Para Las Instalaciones De La Gobernacion De Arauca Y Otras Sedes Administrativas Del Departamento..", cuyo plazo será igual al término de 09 MESES y el valor es igual a Cuatrocientos Treinta Y Seis Millones De Pesos M/Cte (\$436.000.000,00), resolución 256 del 31 de enero de 2016.

Actualizar el proceso denominado "Publicación De Edictos Del Fondo Departamental De Pensiones Públicas Del Departamento De Arauca.", Códigos UNSPSC 82101504, teniendo el mes de Marzo como fecha probable para inicio del proceso, resolución 256 del 31 de enero de 2016.

Actualizar el proceso denominado " Adecuaciones Oficinas De La Infraestrucura De Propiedad Del Departamento De Arauca (Edificio Apamate) En El Municipio De Arauca, Departamento De Arauca", teniendo el mes de Marzo como fecha probable para inicio del proceso, resolución 256 del 31 de enero de 2016.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Actualizar el proceso denominado "Implementación De Un Proceso Para El Fortalecimiento Al Sistema Integrado De Gestión Y Mejoramiento De Los Procesos Misionales De La Gobernación Del Departamento De Arauca", Códigos UNSPSC 93151500, teniendo el mes de Marzo como fecha probable para inicio del proceso, resolución 256 del 31 de enero de 2016.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Actualizar al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, de la vigencia Fiscal 2017, en los los siguientes términos.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Página 6 de 10



RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

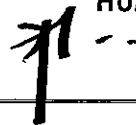
POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA 2017	ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSALE
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	----------------------------------

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

92121504	Servicio de vigilancia para los establecimientos educativos públicos del Departamento De Arauca	Febrero	4 Meses	Licitación publica	Asignación población Atendida SGP	1.500.092.696,66	1.500.092.696,66	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
76111500	Servicio de aseo para los establecimientos educativos públicos del Departamento De Arauca	Febrero	4 Meses	Subasta inversa	Asignación población Atendida SGP	1.298.837.252,44	1.298.837.252,44	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
78111800	Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca	Febrero	145 Dias Calendario Escolar	Subasta inversa	Sistema General de Regalías - Fondo de Compensación Regional	24.119.890.163,15	24.119.890.163,15	NO	ND	Luis Arnulfo Florez Acosta, celular 3124314874- Profesional Universitario de la Secretaria de Educacion Departamental
81101600	Apoyo A La Supervision Del Proyecto "Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca"	Marzo	9 Meses	Contratacion Directa	Sistema General de Regalías - Fondo de Compensación Regional	42.705.000,00	42.705.000,00	ND	NO	Luis Arnulfo Florez Acosta, celular 3124314874- Profesional Universitario de la Secretaria de Educacion Departamental
80100000	Interventoría tecnica, administrativa y	Febrero	9 Meses	Concurso De	Sistema General de Regalías -	457.008.000,00	457.008.000,00	NO	NO	Luis Arnulfo Florez Acosta, celular 3124314874- Profesional

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"





RESOLUCION N° 513 - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

	fianciera del proyecto "fortalecimiento del servicio de transporte escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de arauca"			Meritos	Fondo de Compensación Regional					Universitari de la Secretaría de Educacion Departamental
--	---	--	--	---------	--------------------------------	--	--	--	--	--

DESPACHO DEPARTAMENTAL

15101505 15101506	Suministro De Combustible Para Los Vehículos Del Esquema De Seguridad Del Señor Gobernador Del Departamento De Arauca	Marzo	9 Meses O Hasta Agotar Los Recursos Asignados	Mínima Cuantía	IVA	47.900.000,00	47.900.000,00	NO	NO	LUZ VIVIANA PÉREZ SANTOS ASESORA DEL DESPACHO Despacho@arauca.gov.co
90101801 90101802	Suministro De Alimentacion Para El Personal De Seguridad Del Señor Gobernador	Marzo	9 Meses O Hasta Agotar Los Recursos Asignados	Mínima Cuantía	IVA	30.000.000,00	30.000.000,00	NO	NO	LUZ VIVIANA PÉREZ SANTOS ASESORA DEL DESPACHO Despacho@arauca.gov.co
14111500 14111700 14111800 31201500 44103100 44121500 44121600 44121700 44122000 50161500 50201700 51102700	Compra De Artículos De Oficina Y Cafetería Para El Despacho De La Gobernación De Arauca	Marzo	1 Mes	Mínima Cuantía	IVA	45.000.000,00	45.000.000,00	NO	NO	LUZ VIVIANA PÉREZ SANTOS ASESORA DEL DESPACHO Despacho@arauca.gov.co

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



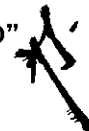
RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

92121500	Servicio De Vigilancia Fija Y Seguridad Privada Con Arma De Fuego Para Las Instalaciones De La Gobernacion De Arauca Y Otras Sedes Administrativas Del Departamento.	Febrero	09 Meses	Selección Abreviada De Menor Cuantía	I.V.A.	\$ 436.000.000,00	\$ 436.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
82101504	Publicación De Edictos Del Fondo Departamental De Pensiones Públicas Del Departamento De Arauca.	Marzo	09 Meses O Hasta Agotar Los Recursos Asignados Para El Servicio	Mínima Cuantía	I.V.A.	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
93151500	Implementación De Un Proceso Para El Fortalecimiento Al Sistema Integrado De Gestión Y Mejoramiento De Los Procesos Misionales De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Marzo	7 Meses	Licitación Pública	I.V.A.	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
76111501 72151402 72151302 30171501 30171504 30181504 30181505 39121704 39121402 39121407 40101602 30161604	Adecuaciones Oficinas De La Infraestructura De Propiedad Del Departamento De Arauca (Edificio Apamate) En El Municipio De Arauca, Departamento De Arauca	Marzo	2 Meses	Mínima Cuantía	IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”





RESOLUCION N° 513 - - - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop www.colombiacompra.gov.co del presente Plan Anual de Adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 de 2015.

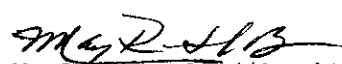
ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en la Gaceta Departamental.

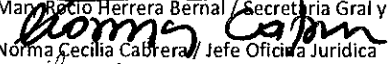
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

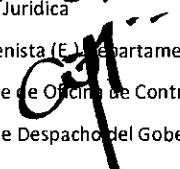
Dada en Arauca, a los **24 FEB 2017**



RICARDO ALVARADO BESTENE
GOBERNADOR DE ARAUCA

Revisó:  María Recio Herrera Bernal / Secretaria Gral y Desarrollo Institucional

Revisó:  Norma Cecilia Cabrera / Jefe Oficina Jurídica

Revisó:  María de los Reyes Escobar / Almacenista (E) Departamental.

Revisó:  Edgar Alfonso Cadena Diaz / Gerente de Oficina de Contratación

Revisó:  Luz Viviana Perez Santos / Asesora de Despacho del Gobernador

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”